

Rasgos de crónica

GRADO—El 30 de Abril presentó, en el Aula Máxima del colegio, su examen final para optar el grado de doctor en jurisprudencia, nuestro apreciado condiscípulo don Nicolás Aristizábal.

Su tesis, aprobada y justamente elogiada por el catedrático doctor Eduardo Restrepo Sáenz, versó sobre los tratados relativos al canal de Panamá, á la luz de las doctrinas de Monroe y de Drago. Fueron examinadores los doctores R. M. Carrasquilla, Eduardo Restrepo Sáenz y Hernando Holguín y Caro. El graduando dejó satisfechos á sus examinadores y á los concurrentes al acto.

Felicitamos al señor doctor Aristizábal, y le deseamos muchos y merecidos triunfos en la noble carrera que ha emprendido.

NUEVO CATEDRÁTICO—Por haber sido nombrado el doctor Eduardo Restrepo Sáenz enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Colombia ante la república del Perú, renunció su cátedra de derecho internacional público. Deja el señor doctor Restrepo, entre los que tuvimos la fortuna de ser sus discípulos, un recuerdo imperecedero, como docto profesor, cumplido caballero y amigo de sus discípulos.

Ha venido á reemplazarlo el señor doctor Miguel Abadía Méndez, ventajosamente conocido y estimado como literato, jurisconsulto y hombre público de primera línea. El nombramiento del señor doctor Abadía es timbre de honor para el colegio, y en especial para nuestra facultad de jurisprudencia.

Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Publicase bajo la dirección de la Consiliatura

ACTOS OFICIALES DEL COLEGIO — FILOSOFIA—

CIENCIAS — LITERATURA, ETC.

Se publica un número de 64 páginas el día primero de cada mes, excepto Enero y Diciembre.

Sólo se canjea con revistas y publicaciones análogas.

Número suelto.....\$ 20 ..

Suscripción por año (adelantada)..... 180 ..

Número atrasado..... 30 ..

Para todo lo relativo á la REVISTA, dirigirse al Administrador, Sr. D. CARLOS UCRÓS, Colegio del Rosario, calle 14, número 73.

Se envían por correo números y suscripciones fuera de la ciudad, siempre que venga el valor del pedido.

No se admiten remitidos ni anuncios.

